

Dilemas éticos en la investigación científica desde la mirada de investigadores nacionales de una universidad privada en México

JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
juanmartin.lopez@upaep.mx

MARÍA DEL CARMEN DE LA LUZ LANZAGORTA

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
mariadel.delaluz@upaep.mx

MARTHA LETICIA GAETA GONZÁLEZ

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
marthaleticia.gaeta@upaep.mx

Resumen

Este trabajo se sustenta en lo afirmado por muchos filósofos contemporáneos (Morin, 2006; Lonergan, 1999), acerca del error de la modernidad al separar conocimiento y ética. De manera que toda investigación debería implicar un compromiso ético para que las universidades respondan a las necesidades y desafíos del mundo globalizado, desde sus principales funciones sustantivas. Una forma de regular el trabajo de investigación desde la ética son los códigos deontológicos, sin embargo algunos investigadores a pesar de estos códigos se enfrentan a dilemas éticos en el ejercicio de su profesión como investigadores. Este estudio se realizó con el objetivo de conocer la percepción de los investigadores acerca de la relación entre ética profesional, códigos deontológicos y dilemas éticos que surgen en el proceso de investigación, así como las conductas éticamente inaceptables en las distintas disciplinas del conocimiento. Para ello se aplicaron entrevistas semiestructuradas a un grupo de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México, quienes trabajan en una universidad privada del Estado de Puebla.

Palabras clave: *Ética profesional, investigación, códigos deontológicos, conductas éticamente inaceptables, dilemas éticos.*

Ethical dilemmas in scientific research from the perspective of national researchers of a private university in Mexico

Abstract

This work is based on the assertions of many contemporary philosophers (Morin, 2006; Lonergan, 1999), about the mistake of modernity in separating knowledge and ethics. Any investigation should involve an ethical commitment in order for universities to meet the needs and challenges of the globalized world based on their main substantive functions. One way to regulate the research from the ethical perspective are codes of conduct, however some researchers despite these codes are faced with ethical dilemmas in the exercise of their profession as researchers. This study was conducted with the aim of knowing the perception of researchers about the relationship between professional ethics, codes of conduct and ethical dilemmas that arise in the research process, as well as ethically unacceptable conducts in different disciplines of research. In order to do so semi-structured interviews were applied to a group of academic members of the National Research System (SNI) in Mexico, who work at a private university in the State of Puebla.

Keywords: *Professional ethics, research, codes of conduct, ethically unacceptable conduct, ethical dilemmas.*

1. Planteamiento de la investigación

La modernidad, afirma Morin (2006) sustentó su visión del conocimiento en la separación entre el juicio de hecho y el juicio de valor, a partir de una falsa noción de objetividad entendida como supresión de la subjetividad, provocando una separación entre el sujeto que conoce y el conocimiento generado en la investigación que lleva a una alienación del ser humano respecto de los productos de su actividad investigativa. Esta visión errónea condujo también a la larga a una crisis de fundamentos éticos de la ciencia, ocasionada por la imposible pretensión de neutralidad axiológica del proceso de generación de conocimiento.

Como afirma el mismo pensador francés Edgar Morin (2005: 28) esta crisis genera un hiper-desenvolvimiento del individualismo que produce un "... nihilismo que produce sufrimiento..." puesto que deja a los sujetos individuales y a la sociedad en el vacío que se deriva de la falta de sentido del conocimiento que se produce socialmente.

Si se asume la idea del mismo autor acerca de que el fundamento de la Ética es el deber de religación que está presente en todo ser humano de manera innata y que este deber se puede desdoblar en cuatro grandes dimensiones u obligaciones: la de religación consigo mismo –deber egocéntrico–, la de religación con los suyos –deber genocéntrico–, la de religación con la sociedad en la que vive –deber sociocéntrico– y la de religación con la especie humana a la que pertenece –deber antropocéntrico–, se puede concluir que la crisis ética del mundo actual es en el fondo una crisis de religación que abarca todos los campos del quehacer humano, incluyendo el de la investigación científica.

Morin (2006) afirma que los cuatro deberes de religación que se han planteado –egocéntrico, genocéntrico, sociocéntrico y antropocéntrico– no siempre son compatibles puesto que a menudo no coincide lo que es deseable para religar al ser humano consigo mismo con lo que lo religa con los suyos, con la sociedad y con la especie. De esta incompatibilidad entre deberes surgen los dilemas éticos que enfrenta toda persona en su vida y todo profesionalista e investigador en su práctica profesional.

La propuesta de una ética del género humano desarrollada por Morin (2006) aporta elementos relevantes que permiten vislumbrar una salida a esta crisis profunda a través de la re-articulación entre el juicio de hecho y el juicio de valor, que implica la reconstrucción de la relación entre conocimiento y ética profesional, entendida como una autoética, socioética y antropeética que integra los cuatro deberes de religación antes descritos.

Una forma institucional en que se busca regular el trabajo de investigación y la práctica profesional en los diversos campos es la del establecimiento y difusión de códigos deontológicos que plantean en términos generales y sintéticos las exigencias éticas mínimas que se esperan dentro del comportamiento de un profesional de determinada área.

A partir de estas consideraciones, resulta de vital interés conocer la manera en que los investigadores de élite, en el caso mexicano miembros del Sistema Nacional de Investigadores, conciben la vinculación entre su tarea investigativa y la ética, así como su conocimiento sobre los códigos deontológicos que regulan la investigación en su área de conocimiento.

La pregunta principal a responder fue: ¿Cuáles son los principales dilemas éticos que enfrenta un investigador en su tarea? De esta pregunta se desprenden las siguientes interrogantes: ¿Qué relación tienen la producción de conocimiento científico y la ética profesional? ¿Qué papel juegan los códigos deontológicos en esta relación? ¿Qué conductas no éticas predominan entre los investigadores? El trabajo se realizó a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas a quince investigadores nacionales de un total de cuarenta y uno que laboran en esta universidad.

2. Marco teórico

2.1. Ética profesional en la investigación

Esta investigación se sustenta en la visión de la ética planetaria desarrollada por el pensador francés Edgar Morin (2001, 2006) que como se afirmó antes, plantea que el origen de la ética se encuentra en la experiencia de un deber moral que está presente en todos los seres humanos que no se contentan con sobrevivir sino que viven para vivir, es decir, para disfrutar la vida, realizarse, ayudar a otros a vivir, buscar la felicidad. Este deber moral se despliega, como ya se dijo, en cuatro deberes básicos de religación: egocéntrico (religación consigo mismo), genocéntrico (religación con los de su propia raza o cultura), sociocéntrico (religación con la sociedad en que se vive) y antropocéntrico (religación con la especie humana a la que se pertenece).

Las definiciones de ética profesional que se encuentran en el sustento de la mayoría de las investigaciones recientes sobre el tema (Hirsch, 2003; Hortal, 2002) tienen una relación directa con el deber de religación social que plantea Morin (2005) en su ética del género humano, puesto que conciben la ética profesional como el ejercicio de una actividad con el fin de generar un bien social que no podría ser proporcionado sin la aportación de esta profesión. De ahí que se pueda afirmar que la ética profesional, aunque está relacionada con los cuatro deberes que son inseparables, puede entenderse como énfasis, desde la idea de religación social (López-Calva, 2010).

En el caso de la investigación, estamos frente a una profesión que proporciona un bien social concreto que es la generación y actualización sistemática y fundamentada de conocimiento en todos los campos del saber, que permite conocer con mayor veracidad y amplitud la realidad natural y cultural en que se vive.

Existe por tanto una íntima relación entre investigación y ética profesional entendida como deber de religación social (López-Calva, 2010), de aportar conocimiento que se oriente hacia la integración armónica y compleja de la sociedad en cada tiempo y lugar.

2.2. Deontología profesional

La deontología profesional alude al conjunto de principios y reglas con las que cuenta un colectivo profesional para autorregularse y guiarse... Se puede afirmar que, en cierto modo, la deontología profesional es el objeto de estudio de la ética profesional y, por lo tanto, la ética tiene un alcance mayor que la deontología (Baixauli-Olmos, 2014: 198). En este sentido, la ética discute sobre el deber ser de las profesiones, estén o no escritos tales argumentos; mientras que

la deontología se encarga de proponer códigos y reglas que guían las acciones de los profesionales de las diversas áreas del conocimiento.

Tanto la ética como la deontología forman parte de filosofía y su nexo común es la norma. Los distintos marcos de normas que pretenden regir la conducta de un ser humano pueden describirse a partir de las siguientes categorías: 1) “Marco moral: las normas sobre qué es bueno o malo emanan del ámbito personal y resultan de la socialización... tienen un grado de obligatoriedad bajo y un alcance privado individual”; 2) “Marco ético: las normas emanan de la reflexión compartida sobre valores cívicos... tiene un alcance colectivo pero privado, por lo cual el grado de obligatoriedad es más bien bajo”; 3) “Marco deontológico: las normas emanan del acuerdo colectivo sobre los deberes y obligaciones de los profesionales; por ello tienen un alcance privado y colectivo, y un grado de obligatoriedad elevado. Es un marco normativo de mínimos, porque se centra en estipular lo mínimo que se espera de los profesionales”; 4) “Marco institucional: cada institución cuenta con una costumbre y una serie de normas de procedimiento de tipo administrativo... que facilitan el funcionamiento y que van más allá de la deontología..., pero que se mantienen por debajo de lo jurídico...”; 5) Marco jurídico: las normas emanan de la legislación y parten de un marco de mínimos. Tienen un alcance público colectivo, porque afectan a todos los ciudadanos, y tienen un grado de obligatoriedad muy elevado” (Baixauli-Olmos, 2012 en Baixauli-Olmos, 2014: 199, 200).

Los códigos de conducta, por lo tanto, han sido creados para regir las acciones profesionales de los individuos y grupos. En el caso de la investigación, se establece una competencia por la obtención de recursos, créditos, reconocimiento, estatus, entre otros aspectos, lo que genera en algunos casos la emergencia de malas conductas éticas (Camí, 2008, en Opazo, 2011).

2.3. Dilemas éticos

“Un dilema ético puede ser definido como un conflicto que la persona experimenta entre dos o más obligaciones morales en una circunstancia particular” (Herkert, 2000). Para Edgar Morin (2006) este conflicto se presenta fundamentalmente cuando no se articulan armónicamente los deberes de religación egocéntrico, genocéntrico, sociocéntrico y antropocéntrico. De este modo, cuando un profesionista enfrenta situaciones en las que lo que le conviene para su desarrollo profesional individual no coincide con lo que conviene a su comunidad, a la sociedad en la que vive y a la humanidad toda, enfrenta un dilema ético que tiene que resolver para poder tomar sus decisiones.

Por su parte, Villarreal y Visbal (2013) afirman que: “En el dilema ético, la cuestión es...asegurar el respeto a los principios fundamentales, que son los que favorecen la toma de decisiones en momentos determinados, dado que exige de

las personas la reflexión, el análisis, pensar lo que es mejor para la persona”. En efecto, todo dilema ético pone al profesional frente a la exigencia de reflexionar y analizar sobre lo que es mejor o al menos lo que será menos negativo o dañino para tomar decisiones dentro de su práctica.

En el caso de la profesión académica, que es la que corresponde a los investigadores, un estudio de Góngora (2010) señala que una de las fuentes principales de dilemas éticos es el de los sistemas meritocráticos establecidos tanto al interior de las universidades como en el sistema educativo y en el entorno científico nacional en lo general.

En este estudio concluye que “...Los académicos hacen uso estratégico del entorno meritocrático para obtener beneficios en un ambiente institucional caracterizado por los recursos siempre escasos”. Este uso implica en algunas ocasiones el empleo de estrategias de simulación y en otros casos logran acoplar sus actividades a las exigencias del sistema tratando de mantener un nivel de autoexigencia que trasciende muchas veces los límites de la certificación que imponen los sistemas de evaluación externa.

Respecto a los dilemas que enfrentan cotidianamente los académicos, Góngora (2010: 32) concluye que “...En todo caso, es necesario apelar a la ética de los sujetos, a una ética práctica e inmediata, que contribuya a forjar nuevos horizontes para el quehacer cotidiano de las universidades”.

2.4. Conductas éticamente inaceptables en la investigación

La investigación científica constituye una actividad comunitaria, esto es, depende de la interrelación y cooperación productiva, constructiva y de confianza entre los investigadores, lo que demanda valores comunes y responsabilidad por parte de la comunidad científica (Müller, Landsberg y Ried, 2014) para la generación de publicaciones basadas en la verdad. Sin embargo, cuando aumentan las demandas por publicar cada vez más y mayores estándares en las publicaciones, también incrementa el peligro de que los investigadores sobrepasen sus posibilidades y lleven a cabo malas conductas éticas en el proceso de investigar.

Una mala conducta científica, de acuerdo con Aluja y Birke (2004, en Hirsh, 2015), se puede clasificar en: (1) *conductas éticamente inaceptables* y (2) *conductas éticamente cuestionables*.

(1) Las *conductas éticamente inaceptables*, no son fáciles de distinguir y actualmente existe un debate a nivel internacional sobre cuáles comportamientos incluir en este rubro. Sin embargo, la mayoría de los investigadores coincide en tres tipos de conductas al diseñar, llevar a cabo o difundir la investigación (Hirsh, 2015; Katavic, 2010; Mayer y Steneck, 2012): (a) fabricación de datos, (b) falsificación de datos y (c) plagio.

- (a) La fabricación de datos comprende el inventar información y manipular los resultados y su publicación. Aunque prácticamente es difícil de detectar, cuando se descubre puede desprestigiar no solo al investigador, sino también a la institución e incluso al país (Fazly y Sadeghi, 2012).
- (b) En la falsificación de datos se manipulan datos o los resultados, de modo que la investigación no se publica de manera exacta. Ésta es muy similar a la fabricación de datos, en cuanto a que se publican resultados falsos, pero mientras que en la fabricación de los datos, éstos se confeccionan, en la falsificación ya se cuenta con los datos y sólo se alteran.
- (c) El plagio se considera como la apropiación intelectual de los trabajos de otros sin la autorización correspondiente, aunque el auto-plagio también debe considerarse como tal (Supak-Smolcic y Bilic-Zulle, 2013), ya que si bien no se están robando las ideas de otros, la persona que lo comete no referencia adecuadamente su propio trabajo previo.

(2) Las *conductas éticamente cuestionables* refieren a cualquier otro mal comportamiento fuera de los ya mencionados, como por ejemplo, el someter simultáneamente un manuscrito a varias revistas, agregar autores ficticios en la publicación o no incluir a aquellos que contribuyeron en el trabajo, el retener información científica que evita poder replicar el trabajo, entre otros.

Algunos factores relacionados con las malas prácticas en la investigación son los relacionados con la existencia de reglas explícitas vs implícitas y los incentivos y penalizaciones asociados a dichas reglas (Pryor, Habermann y Broome, 2007). A nivel personal se encuentran aquellos que tienen que ver con la alta competición entre los investigadores, de tal forma que su carrera académica se determina por el número de publicaciones-de manera regular, expedita y en revistas de alto impacto-. Esto ha llevado, como hemos señalado, a que los investigadores tengan una mayor presión, que se asocia a los incentivos económicos (Müller et al., 2014). Así, cuando los investigadores no logran tener muchas publicaciones en revistas de reconocido prestigio, o éstas no se obtienen en el tiempo que requerido, puede provocar que algunos de ellos, con un código moral deficiente, caigan en conductas éticamente inaceptables.

Esta presión entre los científicos por ser los mejores también puede encontrarse en los investigadores jóvenes, quienes a menudo están sujetos a subsidios para la realización de sus estudios e investigación, los cuales tienen una vigencia limitada. Aunado a que los fondos para la investigación científica son cada vez más restringidos. De esta forma, la investigación y publicación bajo presión incrementa el peligro de cometer errores, pero desafortunadamente también de llevar a cabo conductas no éticas.

Las posibles consecuencias de no seguir buenas prácticas en la investigación científica tienen que ver con sanciones que comprometen la reputación profesional del investigador, así como su estabilidad laboral o académica, en el caso de los estudiantes, hasta incluso sanciones de tipo penal, como en el caso de cometer fraude (Müller *et al.*, 2014). Es por ello que la discusión abierta sobre este tópico se considera necesaria, a fin de generar conciencia entre los investigadores del daño potencial de llevar a cabo conductas no éticas en el ejercicio de su profesión.

3. Metodología

Esta investigación, de la que se presentan resultados parciales en este artículo, se desarrolló a partir de un diseño de cualitativo (Rodríguez, Gil y García, 1999), a fin de rescatar las percepciones de los académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México, adscritos a una universidad privada del Estado de Puebla, sobre la relación entre la ética profesional, los códigos deontológicos orientados a normar la actividad investigativa, los dilemas éticos que enfrentan en su labor de investigación y las conductas no éticas que más prevalecen entre los investigadores.

Se seleccionó de manera intencional a 15 académicos de tiempo completo, de los 41 que pertenecen al SNI y que laboran en una Institución de Educación Superior privada en el Estado de Puebla. Para ello, se buscó un equilibrio de las distintas facultades de la universidad y la representación de las siete áreas del conocimiento que establece CONACyT. En la Tabla 1 se muestran las características de los sujetos de estudio.

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIO

Sexo	No. de sujetos	Nivel en el SNI	No. de sujetos	Edad		Antigüedad en el SNI		Área del conocimiento	No. de sujetos
				Media	Desv. Típica	Media	Desv. Típica		
Mujeres	5	Candidato	1	47.4	8.26	5.0	2.55	3	1
		Nivel 1	4					4	1
			5					1	
			6					2	
Hombres	10	Candidato	1	44.0	11.34	3.4	3.36	2	1
		Nivel 1	9					2	1
								4	3
								5	4
								7	1

Áreas del conocimiento: 2. Biología y Química; 3. Medicina y Ciencias de la Salud; 4. Humanidades y Ciencias de la Conducta 5. Ciencias Sociales; 6. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; 7. Ingenierías

Para recabar los datos de los informantes, se tomó como método de indagación a la entrevista semi-estructurada, conformada por once preguntas que atendían a cinco categorías (ver Tabla 2). La guía para la entrevista se fundamentó en las propuestas teóricas de Morin (2001, 2006), así como de las investigaciones previas sobre el tema (Hirsh y López, 2014; López-Calva, 2010; Opazo, 2011).

Las entrevistas fueron grabadas, siguiendo un protocolo de ética para el desarrollo y tratamiento de la información. Se recurrió al análisis de contenido para el examen de los datos. En este trabajo se reportan los resultados obtenidos en las categorías de: relación entre ética profesional y producción del conocimiento, el papel de los códigos deontológicos en la investigación, los dilemas éticos y las conductas no éticas en la práctica de investigar.

4. Resultados

4.1. Ética profesional en la investigación

Los investigadores entrevistados establecen una relación entre la investigación y la ética profesional como parte del proceso para general conocimiento. Algunos reconocen que el apego al método científico es una forma de garantizar que la investigación sea ética.

Asimismo, reconocen que la investigación debe ser ética y cumplir con los principios de la responsabilidad social, que garantizan que la investigación considere al ser humano en todas sus dimensiones, que sea útil a la sociedad, que se actúe bajo principios de dignidad humana y de veracidad de la investigación.

4.2. Organismos, normas y códigos para la práctica ética de la investigación

La ética profesional está implícita en varios campos disciplinares de la investigación; sin embargo, existen normas bajo las cuales se procede. Se trata de algo que no está legislado ni es obligatorio, sino que depende de una especie de acuerdo tácito entre la comunidad científica. Algunos de los entrevistados mencionan que el SNI se vuelve un factor de garantía de la ética profesional porque exige veracidad en la investigación, aunque esta opinión contrasta con la de algunos otros investigadores que hablan de que las instituciones que incentivan o financian la investigación, incluyendo al CONACYT, no están muy preocupadas por la dimensión ética del trabajo investigativo y mencionan que el SNI produce a veces efectos indeseables, porque la exigencia de productividad que es de carácter cuantitativo pone a veces a los investigadores en la tesitura de priorizar la búsqueda de recompensas del sistema por encima de la ética profesional.

Los investigadores están de acuerdo en que debe existir relación entre la ética profesional y la investigación científica, en virtud de que los resultados tienen impacto en múltiples procesos que afectan para bien o para mal a personas y grupos humanos y que la ausencia de ética puede tener consecuencias muy negativas en términos humanos y sociales.

Algunos de los sujetos entrevistados afirman que las cuestiones de ética profesional deberían estar legisladas para ser de carácter obligatorio, como en el caso del acceso, manejo y cuidado de los archivos históricos, que por una parte no son abiertos a cualquier persona interesada en investigación e incluso a veces se ocultan en parte o en su totalidad y por otro lado se dan casos de apropiación indebida de los documentos por parte de algunos investigadores poco éticos.

Esta cuestión de legislar la conducta ética está muy avanzada en países desarrollados como Estados Unidos, según menciona uno de los investigadores del área económica. En el caso de este país todo protocolo de investigación tiene que ser sometido a la aprobación de un buró de ética que revisa la justificación y las medidas de protección a los informantes que el responsable del proyecto tiene que contemplar desde el diseño de la investigación.

Una investigadora entrevistada plantea como un reto fundamental para nuestro país, “conformar un comité de ética en investigación con mecanismos que regulen y faciliten el desarrollo del conocimiento” para garantizar que existan más claridad y especificidad en los lineamientos, de tal forma que la ética sea más evidente en las convocatorias y procesos de investigación y producción científica.

Respecto a la pregunta relativa a los criterios o valores profesionales que deben guiar los trabajos de investigación, las respuestas de los investigadores giraron en torno a 3 aspectos generales: el proceso de investigación, los sujetos y objetos de estudio y por último el sujeto que realiza la investigación.

4.3. Códigos deontológicos que regulan el trabajo de los investigadores

Al conversar con los investigadores del SNI se obtuvieron resultados interesantes respecto a la existencia de códigos de ética profesional que regulen el trabajo de los investigadores. Algunos comentaron que no existen de manera explícita; otros, que saben que se están elaborando iniciativas, ya sea en las instituciones que laboran, en las asociaciones a las que pertenecen; otros más, comentan que existen códigos de conducta de las profesiones, pero no de la labor del investigador, que puede ser considerada en sí misma, una profesión.

Hay quien dice que actúa como investigador, desde los valores y principios que ha aprendido a lo largo de la vida. En las instituciones, en lo general, se

aborda el tema del plagio y existen consecuencias para quienes incurren en ello, ya sean estudiantes o profesionales.

Un investigador alude a las palabras de su profesor “la lógica es la ética del pensamiento, y la ética es la lógica de la conducta”. A lo que otro investigador comenta que para que haya ética en la investigación, debe haber rigor metodológico, rigor científico. La investigación implica honestidad, veracidad, responsabilidad sobre los sujetos de investigación y sobre los resultados de la misma.

Varios investigadores coincidieron en que el SNI es claro al tener un amplio reglamento que da lineamientos para las acciones que realizan los investigadores. A pesar de no contar con un código de ética, coinciden en que los propios lineamientos que se establecen para el desarrollo de la investigación y para concursar por los fondos disponibles, obligan a los investigadores a realizar investigaciones éticas, socialmente responsables y esto, en ocasiones, puede actuar como un código de ética de la investigación: “Por ejemplo si yo me pongo como primer autor de un trabajo de un estudiante, eso es plagio directo, yo tengo que ir como último autor y mi estudiante debe ir primero, ese es uno de los códigos bien descritos en el SNI; tú como investigador tienes que ser el soporte de toda la investigación”.

Un investigador comentó que no conoce el sistema de cédulas profesionales en México, pero que en Estados Unidos las cédulas se ganan años después de haberse titulado, demostrando apegarse a las directrices de la profesión.

Hay profesiones en las que los investigadores reconocen la existencia de códigos de ética, como en Derecho, Psicología, Medicina o inclusive, que se rigen por códigos de otras instituciones. Documentos que fueron mencionados: tratados de Helsinki, la Ley General de Salud en México, normas para el manejo de muestras, Ley de Confidencialidad.

4.4. Dilemas éticos en la investigación científica

“Dilema mayor es la sobrevivencia de los investigadores”, afirma un investigador. Los investigadores suelen enfrentarse a dilemas, los cuales implican que se ponen en juego valores que aparentemente tienen la misma importancia, como la lealtad a su institución, a la investigación y a la familia, en situaciones como cumplir metas institucionales, el compromiso constante de contribuir al conocimiento, llevar a sus hogares el sustento necesario, entre otras situaciones. En algunas ocasiones, los investigadores se enfrentan simplemente a escenarios que, sin ser dilemas, les genera un conflicto ante la dificultad de tomar una decisión. Se describirán algunas situaciones que pueden relacionarse con dilemas o conflictos para los investigadores.

1. Se privilegia la cantidad de publicaciones en libros o revistas sobre la calidad del trabajo de investigación. Se podría lograr un buen libro cada cinco años o un buen artículo cada dos años, pero las institucio-

- nes que financia la investigación solicitan una productividad mucho mayor. Algunas veces, de una investigación logra obtenerse una cantidad inmensa de artículos, lo cual es cuestionable.
2. Algunas veces, los investigadores se sienten presionados para apoyar alguna tesis, pues las instituciones financiadoras tienen una postura ante algún tema, que no necesariamente coincide del todo con los resultados de la investigación.
 3. Los investigadores se enfrentan a la disyuntiva de decir o no los resultados tal y como se obtuvieron, pues las instancias financiadoras esperan resultados para algo positivo: como la cura de algo, pero si de la investigación realizada no se obtiene el resultado esperado, es probable que no se le vuelva a dar financiamiento a ese investigador. Por lo tanto, los investigadores acuden a maquillar resultados, sesgar la investigación, no comunicar la verdad.
 4. La utilidad de la investigación es un dilema, ya que hay problemáticas no relevantes y sin embargo son muy costosas; debe pensarse en el impacto social de los resultados. Los recursos deben orientarse a resolver las problemáticas más urgentes. Además, los estudiantes en formación deben observar conductas éticas en sus formadores al investigar asuntos relevantes.
 5. Al elaborar publicaciones, los investigadores se enfrentan a la necesidad de satisfacer a alguien; el conflicto, es a quién: editores, revisores, comunidad científica. En este sentido, no queda claro si se está publicando lo que realmente se quiere dar a conocer, con la profundidad y el abordaje científico correcto.
 6. La revisión de artículos científicos en muchas ocasiones se hace por investigadores que no conocen o al menos no son expertos en la temática que se revisará, por lo que suelen ser demasiado duros o críticos. Sin embargo, esos revisores desean quedar bien con las revistas o instancias de investigación que les solicitan dicha revisión; eso constituye un conflicto para los investigadores.
 7. Los alumnos trabajan en el desarrollo de las investigaciones y, en muchas ocasiones, no aparecen como primer autor, pues la realidad es que a ellos nos les afecta no aparecer como primer autor, pero sí a los investigadores a quienes se les exige productividad.
 8. Un conflicto para los investigadores es que los sueldos que perciben como profesores son bajos y que como investigadores no están bien pagados. Si un profesor está muy mal pagado, buscará más estrategias para aparentar producir más investigación y poder tener una mayor percepción económica. Además de eso, la carga de trabajo de un profesor-investigador es muy grande.

9. Las instancias financiadoras de la investigación suelen tener acciones incorrectas al solicitar más cantidad que calidad. Además, algunas personas que las representan tienen personas favoritas a quienes les facilitan el camino, incluso dándoles oportunidad de obtener mayores recursos; algunas veces se establecen cuotas para ciertas universidades, lo que hace elegir qué publicar aunque esto no sea de la mejor calidad.
10. Los investigadores deben tener como prioridad la búsqueda de la verdad y comprometerse ampliamente con ello. Las publicaciones deben presentarse, no para convencer a los revisores, sino para promover la discusión entre la comunidad científica, estar abiertos a recibir las críticas de otros expertos, corregir públicamente errores y finalmente, encontrar lo más cercano a la verdad, como resultado de la construcción de la misma a través de la interacción de los expertos. En algunos casos, se da mayor importancia a tener dinero o fama y eso no es científico, no debe ser la prioridad. Muchas veces se evita decir lo que es políticamente incorrecto o poco conveniente, eso aleja de la verdad, que es lo que buscan los científicos.

4.5. Conductas éticamente inaceptables en la investigación

El plagio es una de las conductas no éticas que más se refiere en el proceso de divulgación científica, sin embargo los investigadores mencionan otras conductas no éticas que se desarrollan durante el proceso de investigación. En el diseño y desarrollo de la investigación, señalan que algunos colegas no trabajan con rigor científico y no asumen la responsabilidad en el desarrollo de la investigación, lo cual conduce en muchos casos a la falsificación de los datos.

En cuanto a la relación con los sujetos involucrados en este proceso, señalan como conductas no éticas el poner en riesgo a los sujetos de la investigación, así como el trato inadecuado a los estudiantes/investigadores en formación y el no ejercer adecuadamente su función como docentes o tutores, que permita desarrollar proyectos de investigación científica de manera ética y responsable.

Respecto a la comunicación y difusión científica, señalan como principales conductas no éticas el no dar el crédito correspondiente a todos los autores del trabajo, así como no dar la autoría debida a los estudiantes que realizaron la mayor parte del trabajo. Además de la manipulación o falsificación de datos, exclusión de información inconveniente, falta de honestidad intelectual y la falta de congruencia entre lo que se promueve y lo que se está publicando.

Por otro lado, los científicos participantes en el estudio coinciden en que conocen casos de otros científicos que realizan o han realizado malas conductas éticas, sin embargo en su mayoría los investigadores con los que interactúan son éticos. De su propia práctica afirman realizarla de manera responsable y hacerlo con apego a la autenticidad y a la verdad.

5. Conclusión

Del análisis de los datos obtenidos en las entrevistas con los investigadores en lo relativo a la relación entre ética profesional y producción de conocimiento, la relevancia de los códigos deontológicos que regulan el quehacer de los investigadores, los dilemas éticos que enfrentan los científicos en su labor y las conductas éticamente inaceptables en los distintos campos disciplinares, podemos apuntar sintéticamente las siguientes conclusiones:

Los investigadores en general no conocen la existencia de códigos deontológicos específicos para la profesión investigativa, aunque señalan que en algunos campos se aplican los códigos que regulan la práctica profesional al terreno de la investigación. Queda en la mesa de discusión si deberían incluso legislarse algunas conductas sobre la investigación, de la forma que se ha legislado el plagio, que garanticen cada vez más que esta profesión se realice bajo estrictos estándares de ética.

Pareciera que, entre las pesquisas más importantes de la deontología, apearse al método científico y observar rigor, puede garantizar una buena parte de la ética profesional en la investigación científica. Sin embargo, no todas las investigaciones se basan en esa perspectiva y por tanto carecen de rigor científico y de ética.

Respecto a los dilemas éticos, se observa que los investigadores no tienen suficiente claridad, pues confunden conflicto con dilema; en algunos casos, los conflictos que se presentan no ponen en juego los valores que aparentemente tienen la misma importancia. No obstante, entre los dilemas que viven los investigadores, se observa que existen presiones por parte de las instituciones que regulan y financian la investigación en México; sienten la obligación de concluir lo que las instancias esperan y, de no expresarlo de esa manera, perderán la posibilidad de seguir recibiendo fondos.

Los investigadores también consideran que existe presión para tener alta productividad, dejando de lado la calidad, consistencia, relevancia y pertinencia de las investigaciones. Perciben que hay favoritismos y grupos de poder que acaparan una buena parte de los recursos destinados para investigar. Asimismo, los bajos sueldos orillan a tomar decisiones equivocadas desde el punto de vista ético al unirse a la alta productividad sin cuestionar la calidad de la producción.

Las conductas no éticas que más prevalecen entre los investigadores en este contexto son la fabricación y el plagio, no así la fabricación de datos. Aunque esta última, dada su naturaleza, es muy difícil de detectar e inhibir. Se enfatiza que las conductas éticas inapropiadas y cuestionables deben darse a conocer y sancionarse, a fin de que los investigadores actúen con responsabilidad.

A partir de nuestros hallazgos, es importante destacar que la función de los investigadores es la búsqueda de conocimiento verdadero basado en la inda-

gación rigurosa y honesta de la realidad social y cultural en que se vive. De ahí que, como hemos señalado, la investigación debe implicar un compromiso ético de religación entre el conocimiento y la ética profesional, entendida como una autoética, socioética y antropológica.

Bibliografía

- BAIXAULI-OLMOS, L. (2014). “Redescubriendo los códigos de conducta para la ISP médica: cultura, dilemas y papel profesional”. *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 15(40), pp. 198-217.
- FAZLY, B. y SADEGHI, R. (2012). “Publication Ethics: A Case Series with Recommendations According to Committee on Publication Ethics (COPE)”. *Iranian Journal of Basic Medical Sciences*, 15(5), pp. 1003-1007.
- GÓNGORA, E. (2010). “Dilemas éticos en la profesión académica contemporánea frente al marco dominante de reconocimientos a la productividad”. *Reencuentro*, 57, pp. 24-33. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.
- HERKERT, J. R. (2000). *Social, Ethical, and Policy Implications of Engineering*, IEEE Press.
- HIRSCH, A. (2003). “Elementos significativos de la ética profesional”. *Reencuentro*, 38, pp. 8-15. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.
- HIRSCH, A. y LÓPEZ, R. (2014). *Ética profesional en educación superior Finalidades, estrategias y desafíos de la formación*. Ed. Del Lirio-U. Autónoma de Sinaloa. México.
- HIRSH, A. (2015). “Ética profesional en estudiantes de posgrado en dos universidades mexicanas”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/495/999>
- HORTAL, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- KATAVIC, V. (2010). “Responsible conduct of research: do we need training in fraud-science?” *Biochemia Medica*, 20(3), pp. 288-294.
- LONERGAN, B. (1999). *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*. Universidad Iberoamericana. Salamanca: Editorial Sígueme.
- LÓPEZ-CALVA, M. (2010). “La ética profesional como religación social. Hacia una visión compleja para el estudio de la ética en las profesiones”. *Revista electrónica de investigación educativa, (Número especial)*. Consultado el 1 de abril de 2016. En <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/256>
- MAYER, T y STENECK, N. (2012). *Promoting research integrity in a global environment*. Danvers, MA: World Scientific Publishing

- MORIN, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- MORIN, E. (2005). *O Método VI. Ética*. Brazil: Editora Sulina.
- MORIN, E. (2006). *El Método VI. La Ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MÜLLER, M.J; LANDSBERG, B. y RIED, J. (2014). "Fraud in science: a plea for a new culture in research". *International Journal of Obesity*, 38, pp. 572-576.
- OPAZO C., H. (2011). "Ética en investigación: desde los códigos de conducta hacia la formación del sentido ético". *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(2), pp. 61-78
- PRYOR, E.; HABERMANN, B. y BROOME, M. (2007). "Scientific misconduct from the perspective of research coordinators: a national survey". *J Med Ethics*, 33, pp. 365-369.
- RODRIGUEZ, G.; GIL, J. y GARCIA, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. México: Ediciones Aljibe.
- SUPAK-SMOLCIC, V. y BILIC-ZULLE, L. (2013). "How do we handle self-plagiarism in submitted manuscripts?" *BiochemiaMedica*, 23(2), pp. 150-153.
- TIJDINK, J.; VERBEKE, R. y SMULDERS, Y. (2014). "Publication Pressure and Scientific Misconduct in Medical Scientists". *Research Environments*, 9(5), pp. 64-71.
- VILLARREAL, E. y VISBAL, G. (2013). "Dilemas éticos". *Salud Uninorte*, 29(1), pp. 113-123. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

Recibido: 25/10/2016

Aceptado: 20/12/2016